

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Mónica del Rosario Córdoba Lisko, DNI. N° 13.451.970, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, a los cargos de Profesora de Inglés Técnico Titular de 04 hs. cátedra, Curso 3º, Div. «A», Profesora Titular, 05 hs. cátedra en Disponibilidad, en el IES Andalgalá, Departamento homónimo, Dción. Pcial. de Educación Superior, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01JUL21. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:30:51

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa